



Resolución Directoral

Sullana, 20 de Mayo del 2025

VISTO.- Informe N° 0136-2025/DRSP-4300201661 de fecha 19 de Mayo del 2025 y proveído favorable de fecha 19 de Mayo de 2025 de la jefa de la Unidad de Personal del Hospital de Apoyo II – 2 Sullana;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 0136-2025/DRSP-4300201661 de fecha 19 de Mayo del 2025 el responsable del área de Control de Asistencia y Permanencia de la Unidad de Personal, remite la relación de reintegros por el Concepto de Faltas y Tardanzas del personal contratado bajo el decreto legislativo 1057 contrato administrativo de servicios – CAS, Según detalle:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO DESCONTADO	MES DE HABERES DESCONTADO	MOTIVO DE DESCUENTO
	45207716	SANDOVAL JARA, JHONY JHONATAN	S/. 210.95	FEBRERO	ERROR EN LECTURA DE DESCANSO MEDICO EN EL SISTEMA INFORMatico DE CONTROL DE ASISTENCIA.
	41331844	PAUCAR CAMPOS, ROSA	S/. 137.61	FEBRERO	ERROR EN LECTURA DE RECETA MÉDICA EN EL SISTEMA INFORMatico DE CONTROL DE ASISTENCIA.
3	48268865	BALCAZAR VEGA, KELLY XIOMARA	S/. 68.81	FEBRERO	MAL LECTURA DE DIA FERIADO POR PARTE DEL SERVIDOR ENCARGADO DE LIQUIDAR FALTAS Y TARDANZAS.
4	47326858	GUERRERO GRANDA, PIERINA ESTEFANY	S/. 68.81	FEBRERO	MAL LECTURA DE DIA FERIADO POR PARTE DEL SERVIDOR ENCARGADO DE LIQUIDAR FALTAS Y TARDANZAS.
5	73855138	SANCHEZ NUÑEZ, JUNIOR ERNESTO	S/. 105.47	FEBRERO	ERROR EN LECTURA DE CAMBIO DE TURNO EN EL SISTEMA INFORMatico DE CONTROL DE ASISTENCIA.
	75560377	HUIMAN NAVARRO, KAREN LISBET	S/. 210.63	FEBRERO	ERROR EN LECTURA DE HORA DE LACTACIA POR PARTE DEL SERVIDOR ENCARGADO DE LIQUIDAR FALTAS Y TARDANZAS.
7	70045490	BECERRA FLORES, TANIA FIORELLA	S/. 210.95	FEBRERO	RELOJ MARCADOR NO RECONOCE HUELLA EL DIA 07 Y 29 DE ENERO DEL 2025.
			S/. 316.42	MARZO	RELOJ MARCADOR NO RECONOCE HUELLA EL DIA 01, 07 Y 17 DE FEBRERO DEL 2025.
8	42008469	CASTILLO CORNEJO, MONICA ELIZABETH	S/. 210.95	MARZO	REPROGRAMACION INFORMADA EN FECHA POSTERIOR A PROCESAMIENTO DE INFORMACION.
9	47560123	CARMEN VALDIVIEZO, GREYSI PAOLA	S/. 103.13	MARZO	MAL LECTURA DEL FORMATO DE ASISTENCIA POR PARTE DEL SERVIDOR ENCARGADO DE LIQUIDAR FALTAS Y TARDANZAS.
10	44894023	BERECHE BARRANZUELA, GABRIELA	S/. 137.61	MARZO	ERROR EN LECTURA DE CAMBIO DE TURNO EN EL SISTEMA INFORMatico DE CONTROL DE ASISTENCIA.
11	71331059	ALVAREZ MEDINA, HELLEN JANET	S/. 105.47	MARZO	ERROR AL MARCAR TURNO QUE NO LE CORRESPONDE POR PARTE DE LA SERVIDORA (CAMBIO DE TURNO)
12	74095407	ABAD AGUIRRE, SHEYLA ABIGAIL	S/. 35.42	MARZO	ERROR EN INGRESOS DE PAPELETAS DE SALIDAS POR PARTE DEL SERVIDOR ENCARGADO.
13	80666185	CRISANTO GUZMAN, JUAN CARLOS	S/. 68.81	FEBRERO	ERROR EN LECTURA DE MARCACION DE ENTRADA DEL RELOJ MARCADOR DEL DIA 22/01/2025.
			S/. 68.81	MARZO	ERROR EN LECTURA DE MARCACION DE SALIDA DEL RELOJ MARCADOR DEL DIA 15/02/2025.



Resolución Directoral

Sullana, 20 de Mayo del 2025

14	47151692	SILUPU MORE,FRANK	S/. 114.87	MARZO	MAL INGRESO DE VACACIONES EN EL SISTEMA INFORMATICO DE CONTROL DE ASISTENCIA.
15	42961628	RENERIA GARCIA,JOSE KAROLD	S/. 63.81	MARZO	MAL LLENADO DE CAMBIO DE TURNO POR PARTE DEL SERVIDOR.

Que, con proveído de fecha 19 de Mayo del 2025 la Jefa de la Unidad de Personal, autoriza proceder de acuerdo a ley.

Con las visaciones, área de Control de Asistencia, Unidad de Personal, Asesoría Legal, Oficina de Administración del Hospital de Apoyo II-2 Sullana.

Que, dentro de las atribuciones y facultades conferidas al Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo II – 2 Sullana, establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo II – 2 Sullana, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 312-2015/GRP.CR, de fecha dieciséis de mayo del dos mil quince (16.05.2015); así como la Resolución Ejecutiva Regional N° 549-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 30 de Octubre del 2024 a través de la cual se designa como Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo II – 2 Sullana al Médico **IVAN OSWALDO CALDERON CASTILLO**; y,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el Reintegro por el descuento efectuado de Faltas y Tardanzas del personal contratado bajo el D.L. 1057 (CAS) del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, siendo el monto total de Reintegro de **S/. 2,238.53 (DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 53/ 100 SOLES)** Según detalle:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO DESCONTADO	MES DE HABERES DESCONTADO
1	45207716	SANDOVAL JARA, JHONY JHONATAN	S/. 210.95	FEBRERO
2	41331844	PAUCAR CAMPOS, ROSA	S/. 137.61	FEBRERO
3	48268865	BALCAZAR VEGA, KELLY XIOMARA	S/. 68.81	FEBRERO
4	47326858	GUERRERO GRANDA, PIERINA ESTEFANY	S/. 68.81	FEBRERO
5	73855138	SANCHEZ NUÑEZ, JUNIOR ERNESTO	S/. 105.47	FEBRERO
6	75560377	HUIMAN NAVARRO, KAREN LISBET	S/. 210.63	FEBRERO
7	70045490	BECERRA FLORES, TANIA FIORELLA	S/. 210.95	FEBRERO
			S/. 316.42	MARZO
8	42008469	CASTILLO CORNEJO, MONICA ELIZABETH	S/. 210.95	MARZO
9	47560123	CARMEN VALDIVIEZO, GREYSI PAOLA	S/. 103.13	MARZO
10	44894023	BERECHE BARRANZUELA, GABRIELA	S/. 137.61	MARZO
11	71331059	ALVAREZ MEDINA, HELLEN JANET	S/. 105.47	MARZO
12	74095407	ABAD AGUIRRE, SHEYLA ABIGAIL	S/. 35.42	MARZO
13	80666185	CRISANTO GUZMAN, JUAN CARLOS	S/. 68.81	FEBRERO
			S/. 68.81	MARZO





Resolución Directoral

Sullana, 20 de Mayo del 2025

14	47151692	SILUPU MORE,FRANK	S/. 114.87	MARZO
15	42961628	RENERIA GARCIA,JOSE KAROLD	S/. 63.81	MARZO
TOTAL			S/. 2,238.53	

ARTICULO 2°.- EXHORTAR que el cumplimiento de la presente resolución, estará supeditado a la disponibilidad del presupuesto Institucional de la Unidad Ejecutora 402: Hospital II-2 Sullana.

ARTICULO 3°.- Hágase de conocimiento de la Dirección Ejecutiva, asesoría legal, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico, Área de remuneraciones, Área de Control de asistencia, Responsable de Legajo, Unidad de Economía,.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



DIRECCION REGIONAL PIURA
HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA
Dr. Iván Oswaldo Calderón Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.F. 029876 - R.N.E. 028425